

12

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: DIVISORIO NUMERO 2019-00047
DEMANDANTE: JORGE HUMBERTO RUBIANO RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADAS: MARÍA HELENA RUBIANO RODRÍGUEZ Y OTRAS

OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. 055 Hoy 10 de julio de 2020 a la hora de las 8:00 a.m. (art. 295 C.G.P.)

ANGÉLICA ESPERANZA CHÁVEZ CARO
SECRETARIA